LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No 043 de 2023 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN No 056 de 2023 EMITIDAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR - CESAR, SE PROCEDE A PUBLICAR LOS RESULTADOS DEFINIVOS DEL ANÁLISIS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028

ANÁLISIS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No CEDULA	EDUACIÓN FORMAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA DOCENTE
1	MARÍA MERCEDES	MENDOZA ARZUAGA	1.062.400.995	0	15	0
2	JEAN CARLOS	LÓPEZ ROLÓN	1.065.562.807	40	40	0
3	LIANIS SURELIS	GUTIERREZ CORDOBA	49.716.326	0	100	0
4	CINDY MONETH	BARRIOS CELEDÓN	1.065.566.060	0	25	0

Se pública en la Página web del Concejo https://concejodevalledupar.gov.co/

Atentamente,

JEAN ROGELIO LINERO CUETO, Dr.
Vicerrector de Extensión y Proyección Social
Universidad del Magdalena.